

(Cruz)

[Al margen: Petición]

Claudio Rinsante y Alonço Fernández de Córdoba, Hermano Mayor y Prioste de la Cofradía que se yntitula Nuestra Señora de la Esperança y Hermandad de penitencia que está sita en el colegio de San Basilio desta çiudad, dezimos que la dicha cofradía a más de treynta años que se ynstituyó y tiene regla aprobada por este Ordinario en conformidad de la qual, la dicha cofradía y cofrades del dicho tiempo a esta parte a acudido y acude a todas sus obligaciones, y porque no a sido cofradía de diciplina, a salido con sus túnicas y estandartes descalsos con unas hechuras de Cristos Crucificado en las manos y vn rosario prouocando a los fieles a deuosión y penitencia, por lo qual a ydo en cresimiento en más de tresientos hermanos, que tiene muchos bienes y acude a hazer muchos sufragios en el dicho colegio de que se sirbe Nuestro Señor, y no es en perjuisio de ninguna cofradía y algunas vezes se a acompañaado con la Cofradía de la Humildad lleuando su estandarte y insignias detrás del Santo Christo de la Humildad y porque le es más comodidad a la dicha cofradía, por tener tantos hermanos salir sola sin acompañar a otra.

A vuestra merced pedimos y suplicamos se sirba de consedernos liçencia para que el día de la Semana Santa que vuestra merced fuere seruido salgamos con la dicha proçesión del dicho colegio a esta Santa Yglesia, que en ello será Nuestro Señor seruido y para ello etcétera.

Claudio Raynsante (rúbrica). Alonso Fernández de Córdoba (rúbrica)

[Al margen: Deselé lizencia para que salgan solos el día que se les señalare (rúbrica)]